

**Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.**

De conformidad con el Anexo 1 del Reglamento Delegado UE 2022/1288 de la comisión que desarrolla el Reglamento 2019/2088

**Participante en los mercados financieros: Sancus Capital SGEIC, S.A.** (LEI: 959800DRU2W95ERXW950)

**Resumen**

Sancus Capital SGEIC, S.A. (en adelante, “Sancus Capital”, “Sancus”, “la Gestora” o “la Entidad”), con identificador de entidad jurídica (LEI) 959800DRU2W95ERXW950, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas (“PIAs”) en los factores de sostenibilidad de Sancus Capital.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre 2025.

Los resultados contenidos en la misma se refieren al patrimonio de los siguientes productos sujetos al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“SFDR” por sus siglas en inglés) de los cuales Sancus Capital actúa en calidad de Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado (SGEIC): Sancus Green Investments I SCR, S.A. y Sancus Green Investments II SCR, S.A.<sup>1</sup>

Por primera vez, de acuerdo con los requerimientos regulatorios sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, Sancus Capital reporta información sobre los indicadores obligatorios de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en la Tabla 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. Adicionalmente, Sancus Capital considera indicadores opcionales relacionados con aspectos ambientales (Cuadro 2 del Anexo I) y sociales (Cuadro 3 del Anexo I).

**Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**
**Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte**

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia año 2025	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
--	-----------	---------------------	-------------	---

**INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE**

Emisiones de gases de efecto Invernadero (GEI)	1	Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	169,36 tCO <sub>2</sub>	Este es el primer ejercicio en el que Sancus Capital reporta las emisiones de GEI en los ámbitos 1, 2 y 3, así como la intensidad de emisiones asociada a sus activos renovables. La evolución de este indicador se analizará en ejercicios futuros una vez se disponga de datos comparables.	Sancus Capital considera el cambio climático una prioridad estratégica, integrando este factor de forma sistemática en sus procesos de inversión. Asimismo, Sancus Capital continuará promoviendo entre contratistas y operadores la mejora en la recopilación de datos
--	---	------------------	-------------------------------	-------------------------	---	---

<sup>1</sup> Sancus Capital también gestiona el vehículo Decelera Ventures I, FCR, a través del cual se canaliza la inversión en venture capital. La Gestora no considera por el momento las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión en venture capital. Esta decisión se fundamenta en que, respecto a dicha inversión, que opera sobre compañías emergentes en fases iniciales, no existe aún disponibilidad de datos homogéneos, comparables y contrastables que permita aplicar una metodología robusta y fiable para el análisis de PIAs. Por otro lado, la Entidad no adquiere una representación mayoritaria en el capital social de las empresas en las que invierte, por lo que tiene una capacidad de influencia limitada en materia de gobierno corporativo e impacto económico, social y medioambiental.

Sancus Capital revisará esta decisión de forma periódica, especialmente a medida que aumente la disponibilidad de datos y se consoliden estándares metodológicos sectoriales y regulatorios. En tal caso, evaluará la posibilidad de integrar PIAs en el futuro y actualizará esta declaración en consecuencia.

				Se prevé una reducción progresiva de estas emisiones a medida que los activos actualmente en fase de construcción finalicen su desarrollo y el conjunto de la cartera entre en operación.	de emisiones, con el objetivo de optimizar su cálculo y reducir la huella de carbono de los vehículos de inversión renovable.
		Emisiones de GEI del ámbito 2	10,44 tCO <sub>2</sub>	Las emisiones de ámbito 2 son reducidas debido al bajo consumo eléctrico asociado a la operación de los activos renovables. Se espera que este indicador se mantenga estable a medida que la cartera alcance su plena fase operativa.	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	11.039,41 tCO <sub>2</sub>	Las emisiones de ámbito 3 incluyen el conjunto de emisiones indirectas asociadas a los vehículos de inversión renovable a lo largo de su cadena de valor. Estas comprenden, entre otros, la fabricación de equipos, su transporte, reposiciones durante la operación, así como los desplazamientos de personal y actividades de subcontratistas. Dado el peso de la fase de construcción en este indicador, se espera una reducción significativa una vez finalicen los proyectos actualmente en desarrollo.	
		Emisiones totales de GEI	11.219,21 tCO <sub>2</sub>	Las emisiones totales se han calculado como la suma de los ámbitos 1, 2 y 3, sin descontar las emisiones evitadas derivadas de la generación de energía renovable. Estas emisiones evitadas, asociadas a los activos renovables en operación, compensan en gran medida las emisiones generadas y se espera que aumenten progresivamente conforme el conjunto de los activos entre en fase operativa, mejorando el balance neto de emisiones.	
2		Huella de carbono	382,74 tCO <sub>2</sub> eq/millón de EUR invertido	Este indicador refleja la huella de carbono asociada a los vehículos de inversión renovable en relación con el volumen de inversión. Se espera una mejora progresiva a medida que los proyectos pasen a fase operativa.	Sancus Capital continuará trabajando en la mejora de la medición y reducción de la huella de carbono.
3		Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	9.244,02 tCO <sub>2</sub> eq/millón de EUR de ingresos	Este indicador relaciona las emisiones con los ingresos generados por los activos renovables. Dado que parte de la cartera aún no genera ingresos, se espera una mejora significativa cuando todos los proyectos estén plenamente operativos.	Sancus Capital continuará calculando la intensidad de GEI con todos los activos renovables bajo cartera.
4		Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0 %	Sancus Capital no tiene exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles dentro de sus vehículos de inversión renovable.	Sancus Capital seguirá excluyendo la inversión en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.
5		Proporción de producción y consumo de energía no renovable	0,5 %	La energía consumida por las plantas operativas representa aproximadamente un 0,4% de la energía producida por los activos en cartera.	Este indicador se mantendrá bajo seguimiento continuo.
6		Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	0 %	Dado que el consumo de energía de los proyectos es mínimo, este indicador se encuentra muy cercano a cero. Se espera que esta tendencia continúe a lo largo de toda la vida útil de los activos renovables.	Sancus Capital seguirá reportando estos valores durante la operativa de todos los proyectos en cartera.

Biodiversidad	7	Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	0 %	Todos los activos renovables cuentan con Declaración de Impacto Ambiental favorable, que incluye medidas para la prevención, minimización, corrección y compensación de impactos sobre la biodiversidad.	Sancus Capital realiza el seguimiento de estos impactos mediante Programas de Vigilancia Ambiental.
Agua	8	Emisiones al agua	0 %	Durante las fases de construcción y operación, los vehículos de inversión renovable están sujetos a control ambiental, no previéndose emisiones contaminantes al agua.	
Residuos	9	Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	0 %	El volumen de residuos peligrosos asociado a los activos renovables es muy reducido y no significativo en relación con el volumen total de inversión.	

**INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

Asuntos sociales y laborales	10	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	0 %	Los vehículos de inversión renovable cumplen con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE, promovidos por Sancus Capital.	Sancus Capital promueve la implementación de procesos y mecanismos para monitorear el cumplimiento de los principios preconizados por diversas instituciones internacionales, los cuales son seguidos por las SPVs.	
	11	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0 %			
	12	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	0 %	Los vehículos de inversión renovable no cuentan con empleados, por lo que estos indicadores no resultan de aplicación.		Sancus Capital evaluará la definición de objetivos específicos en esta materia en caso de que se produzcan cambios en la estructura operativa que permitan su medición.
	13	Diversidad de género de la junta directiva	0 %	Los vehículos de inversión renovable no cuentan con estructura propia de empleados, por lo que los órganos de administración están compuestos por miembros del equipo directivo de Sancus Capital.		Dada la dimensión actual de la organización, la composición de dichos órganos es limitada. No obstante, Sancus Capital tendrá en consideración criterios de diversidad en futuras designaciones, en la medida en que su estructura lo permita.
	14	Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	0 %	Sancus Capital mantiene una política de exclusión de inversiones en armamento dentro de sus activos renovables.		Sancus Capital continuará excluyendo el sector armamentístico en línea con su visión de inversión responsable.

**Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**

*Cuadro 2*

**INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE ADICIONALES**

Emisiones de agua, residuos y materiales	10	Degradación del suelo, desertización, sellado del suelo	3 %	El porcentaje de ocupación del suelo asociado a infraestructuras permanentes en los vehículos de inversión renovable asciende aproximadamente al 3%,	Los potenciales impactos sobre el suelo han sido evaluados en las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental,
--	----	---	-----	--	--

				correspondiente principalmente a edificaciones auxiliares de las plantas.	que incluyen medidas específicas para su minimización, corrección y restauración.
	13	Ratio de residuos no reciclados	0 %	La gestión de residuos generados por los activos renovables se realiza conforme a la normativa aplicable y a las medidas establecidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental, priorizando su valorización y reciclaje. Actualmente, el volumen de residuos no reciclados no resulta significativo.	Sancus Capital continuará promoviendo prácticas de gestión de residuos orientadas a la reducción, reutilización y reciclaje.
	14	Especies naturales y zonas protegidas	0 %	Todos los activos renovables cuentan con Declaración de Impacto Ambiental favorable, en la que se han evaluado los potenciales impactos sobre especies naturales y áreas protegidas, incluyendo medidas de prevención, minimización, corrección y compensación. Los proyectos han sido autorizados por la autoridad ambiental competente en materia de biodiversidad. El seguimiento de los posibles impactos se realiza mediante la implementación de Programas de Vigilancia Ambiental, que permiten identificar y gestionar cualquier afección sobre especies protegidas.	Sancus Capital continuará realizando este seguimiento y, en caso de detectarse impactos, adoptará las medidas necesarias para su prevención, corrección o minimización.

Cuadro 3

**INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE ADICIONALES**

Asuntos sociales y laborales	2	Tasa de accidentes	0 %	De acuerdo con la información proporcionada por los contratistas, no se han registrado casos de accidentes laborales, enfermedades profesionales ni incidentes que hayan derivado en pérdida de días de trabajo en los vehículos de inversión renovable, ni durante la fase de construcción ni operación.	Sancus Capital promueve la aplicación de altos estándares de salud y seguridad por parte de sus contratistas, con el objetivo de prevenir incidentes y garantizar entornos de trabajo seguros.
	3	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	0 %		
Lucha contra la corrupción y el soborno	14	Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	0 %	Ninguna de las entidades participadas ha recibido ninguna condena por infringir leyes contra corrupción y soborno.	Sancus Capital, a través de su compromiso de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo promueve el cumplimiento de la legalidad vigente por parte de sus empleados así como de sus colaboradores.
	17	Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno	0 %	Ninguno de los miembros del proyecto ha recibido ninguna condena por violar las leyes anticorrupción y contra el soborno.	

**Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**

Para guiar su actuación en materia de inversión sostenible Sancus Capital ha elaborado una Política de Sostenibilidad e Integración de Riesgos ESG, que establece la forma en que la entidad integra los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno en su proceso de inversión.

## Sancus Capital SGEIC, S.A.

Sancus Capital incorpora factores ESG como elementos materiales a ser considerados en la estrategia, toma de decisiones y responsabilidades y el proceso de identificación y selección de sus inversiones. La integración de dichos factores ESG pasa por incorporar los riesgos de sostenibilidad dentro de los procesos de análisis en la toma de decisiones de inversión, promoviendo la divulgación transparente y trabajando de forma colaborativa para mejorar la eficacia en la aplicación de los principios que rigen el funcionamiento de Sancus Capital.

## Políticas de implicación

Sancus Capital es una gestora especializada en la gestión de activos alternativos, centrándose su estrategia de inversión en el venture capital y los proyectos de energías renovables. Su cartera de inversiones no cuenta con activos cotizados en mercados regulados situados o que operen en un Estado miembro.

Este motivo justifica la decisión de haberse acogido a la dispensa de desarrollar y publicar una política de implicación, así como el informe anual en el que se exponga la aplicación de la mencionada política prevista en el artículo 67 bis apartado 6 de la Ley 22/2014 así como el artículo 3 *octies* de la Directiva 2007/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas.

No obstante, y si en el futuro el porcentaje de activos cotizados en cartera y la participación en los mismos se convirtiera en significativa, Sancus desarrollará y pondrá en conocimiento del público la correspondiente política de implicación y elaborará los correspondientes informes periódicos.

## Referencias a normas internacionales

La Política de Sostenibilidad e Integración de Riesgos ESG de Sancus Capital se inspira en los siguientes protocolos, códigos de conducta y guías internacionales:

- Principios del Ecuador (directrices de la International Finance Corporation).
- Naciones Unidas: Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Código de Buen Gobierno de la CNMV.
- Organización Internacional del Trabajo.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact).
- El Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2018.
- Guía del Banco Central Europeo “Guide on climate-related and environmental risks”.
- European Banking Authority - Plan de acción sobre finanzas sostenibles (diciembre de 2019).
- European Securities and Markets Authority - Estrategia en materia de finanzas sostenibles (febrero de 2020).

De esta forma, Sancus Capital apuesta por un sólido compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la realización de inversiones sostenibles en el desarrollo de sus actividades, alineando los principios rectores de su actividad con los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (Principles for Responsible Investment) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact).

## Comparación histórica

Dado que Sancus Capital no ha divulgado información relativa a las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad respecto a periodos anteriores no se disponen de datos suficientes para proporcionar una comparación histórica.